

Omisión de dos plazas de Programador de Sistema, clasificadas como personal funcionario. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica.

UNIVERSIDADES

15400 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocada por Resolución de fecha 24 de enero de 1997.

De conformidad de lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince día hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 370. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Juan Ignacio Ferraro García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña M. Paz M. Rodríguez Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Carlos Pomar Castellano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Aguiló Lluna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Gonzalo Rodríguez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don José Luis Ayala Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Emilio Vázquez Tarrío, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Antonio Socias Salvá, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

15401 RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión Universitaria, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1997) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar los días:

Turno de promoción interna: Primera y segunda parte día 3 de octubre, a las nueve horas, en la sala de lectura de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria.

Para la realización de la segunda parte de este primer ejercicio, los opositores podrán ir provistos de cualquier texto legislativo sin desarrollo doctrinal y no informatizados.

Turno libre: Día 20 de septiembre, a las diez horas, en la sala de lectura de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno de promoción interna	
No haber abonado los derechos de examen:	
Barrio Mozo, Margarita	5.248.871
Turno libre	
No haber abonado los derechos de examen:	
Marco Martínez, María Elvira	5.281.327
Sánchez Raboso, María del Carmen	6.235.705
Velasco Bernal, Ana Isabel	5.656.212
No consignar el grupo de materias por el que concurren:	
Marco Martínez, Elvira	5.281.327
Olazábal Colarreaga, Ignacio	826.061
Rodríguez Arias, María Teresa	33.319.746
Sánchez Herrera, Rosa María	27.229.821
Sánchez Raboso, María del Carmen	6.235.705

Apellidos y nombre	DNI
Velasco Bernal, Ana Isabel	5.656.212
Instancia recibida fuera de plazo:	
Ruiz de Loizada Calvo, Eduardo	13.295.269

Contra esta resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 13 de abril de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

15402 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1997) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de septiembre, a las diez horas, en el aula D de la Facultad de Farmacia, Ciudad Universitaria (Universidad Complutense).

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno de promoción interna	
No justificar el pago de tasas:	
Dorado Pérez, María Dolores	2.206.209
Juárez Poza, María Mercedes	1.111.726
Ramos Melcón, Araceli	9.711.059
No reunir alguno de los requisitos exigidos en la base 2.2:	
Iglesias Ramos, María Mercedes	50.046.454
Turno libre	
No justifica el pago de tasas:	
Barrio Mozo, Aurora	248.733
Cantalejo Martín, Ana María	2.891.737

Apellidos y nombre	DNI
García Prieto, Leticia	7.213.281
Marco Martínez, Elvira	5.281.327
Penedo González, Victorino	9.741.156
Rodríguez Romero, José Rafael	51.885.525
Sánchez Hernández, Ginés	22.950.696
Sanz Sánchez, María Luisa	50.717.716
No consignar fecha de nacimiento:	
García Prieto, Leticia	7.213.281
No consignar la titulación:	
Fernández Galicia, María Lourdes	50.157.629
Por presentar la instancia fuera de plazo:	
Gómez Alonso, Juan Justo	1.484.259
Herrero Bescos, Purificación	1.172.538
Martín Martín, Gloria	6.554.791
Montero Delgado, Jesús María	13.749.882
Pérez Jabares, Ángel Manuel	9.793.853
Rodríguez Bolado, Ana María	13.108.932

Contra esta resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 9 de junio de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

15403 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1997, del Patronato del Centro Asociado de la UNED, de Baza (Granada), referente a la lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 31 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril) para la provisión de una plaza de Ordenanza para el Centro Asociado de la UNED, de Baza, y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria,

El Presidente del Patronato del Centro Asociado de la UNED, de Baza, en el uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador, se hayan expuestas en los tabloneros de anuncios del Centro Asociado de la UNED, de Baza, avenida José de Mora, 77, Baza, y del excelentísimo Ayuntamiento de Baza, Plaza Mayor, 4, Baza.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Tercero.—La fase de concurso se celebrará el día 23 de octubre de 1997, a partir de las diez horas. Los resultados se publicarán antes del inicio del primer ejercicio.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del primer ejercicio el día 24 de octubre de 1997, a las diecisiete horas, en el Centro Asociado de la UNED, de Baza (avenida José de Mora, 77, Baza).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Baza, 14 de junio de 1997.—El Presidente, Manuel Urquiza Maldonado.